

A decorative green line starts from the left, passes through a black sphere with white dots, and curves upwards and to the right.

ENARSA Y EL REGIMEN NACIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS

Revista Mercado eléctrico

Presentación Ing José Andrés Repar

Regente Palace Hotel 1.12.04

Organización sectorial

- ✦ Marco constitucional (Art42).
- ✦ Nuevo rol del Estado ?
- ✦ Régimen Nacional de Servicios Públicos o
- ✦ **Políticas nacionales** sobre los Servicios Públicos.
- ✦ Modelo mercado o planificación
- ✦ Proyecto de Regimen nacional de ServiciosPublicos enviado por el PEN.

Organización sectorial

- ✚ Definiciones servicio publico y servicio de interés publico o actividad de interés económica general.
Libro Verde de la Comunidad Europea sobre Servicios de interes general...Factor de competitividad y cohesion
Condicion sqn Prestacion eficaz y no discriminatoria
- ✚ Cierta liberalizacion y politica comunitaria...
- ✚ Marco general: No hay definicion....
- ✚ **Problem de Fondo RA : Mayor Control.**
- ✚ **Esto lo resuelve el marco regulatorio sectorial (NO un regimen general ...)**

Organización sectorial

Mercado y Estado

- ✦ Actuación exclusiva del mercado: Con tarifas todo se resuelve. Salvo detalles de regulación con un ente casi pasivo... Acceso ilimitado al capital con retribuciones adecuadas. En consecuencia Inversiones y expansión automática de los servicios ...
- ✦ Actuación exclusiva del Estado Autoridad de Aplicación. Hace todo JUNTO: Tarifas y control.
- ✦ Propuesta moderna: Planes plurianuales concensuados con las empresas prestadora con Inversiones y Calidad esperada. Una especie de Contrato a 3 o 5 años
- ✦

Organización sectorial Gas y Electricidad

- ✚ Regulación modelo anglosajón
- ✚ No hace ni planificación de la expansión ni interviene ni define inversiones ni las controla en si mismas (en casos de "price cap": control por resultados...) Efectivamente Art. 52 de funciones del Ente ENARGAS no figuras control de inversiones

Funciones de la Autoridad Regulatoria

REGULA

Ajuste de tarifas y metodología de revisión.

REGLAMENTA Y APRUEBA

Normas técnicas y de seguridad sobre:

Transmisión y Distribución.

GNC (estaciones de servicio y equipos)

Artefactos.

Expansión de las redes de distribución

Expansión del transporte

Autorización de exportaciones.

Aprobación de modelos de contrato.

Cont. **Funciones de la Autoridad Regulatoria**

FISCALIZA

Actividades:

- **Aplicación de cuadros tarifarios.**
- **Calidad de gas.**
- **Inversiones Obligatorias.**
- **Facturación.**
- **Procedimientos de seguridad.**
- **Reclamos a licenciatarias, etc.**

Cont.

Funciones de la Autoridad Regulatoria

SISTEMA DE CONTROL

Informes de las Licenciatarias.

Inspecciones y Auditorías por:

Personal del ENARGAS.

Consultoras contratadas por ENARGAS.

Reclamos de usuarios, etc.

Organización sectorial Gas y Electricidad Diciembre 2001!

 **CRASHHH !!!**



Ley de Emergencia 25561

ARTICULO 8° — Disponese que a partir de la sanción de la presente ley, en los contratos celebrados por la Administración Pública bajo normas de derecho público, comprendidos entre ellos los de obras y servicios públicos, quedan sin efecto las cláusulas de ajuste en dólar o en otras divisas extranjeras y las cláusulas indexatorias basadas en índices de precios de otros países y cualquier otro mecanismo indexatorio. Los precios y tarifas resultantes de dichas cláusulas, quedan establecidos en pesos a la relación de cambio UN PESO (\$ 1) = UN DOLAR ESTADOUNIDENSE (U\$S 1).

Ley de Emergencia 25561

Cont.

ARTICULO 9° — Autorízase al Poder Ejecutivo nacional a renegociar los contratos comprendidos en lo dispuesto en el Artículo 8° de la presente ley. En el caso de los contratos que tengan por objeto la prestación de servicios públicos, deberán tomarse en consideración los siguientes criterios: 1) el impacto de las tarifas en la competitividad de la economía y en la distribución de los ingresos; 2) la calidad de los servicios y los planes de inversión, cuando ellos estuviesen previstos contractualmente; 3) el interés de los usuarios y la accesibilidad de los servicios; 4) la seguridad de los sistemas comprendidos; y 5) la rentabilidad de las empresas.

Ley de Emergencia 25561

Cont.

ARTICULO 10. — Las disposiciones previstas en los artículos 8° y 9° de la presente ley, en ningún caso autorizarán a las empresas contratistas o prestadoras de servicios públicos, a suspender o alterar el cumplimiento de sus obligaciones.

ARTICULO 13. — Facúltase al Poder Ejecutivo nacional a regular, transitoriamente, los precios de insumos, bienes y servicios críticos, a fin de proteger los derechos de los usuarios y consumidores, de la eventual distorsión de los mercados o de acciones de naturaleza monopólica u oligopólica.

Organización sectorial Gas y Electricidad

EMERGENCIA Y NUEVOS PARADIGMAS

- ✚ Crisis de suministro del gas
- ✚ ESTADO PROACTIVO > ENARSA
- ✚ Empresas proactivas (Las que se abocan a construir un MODELO SUSTENTABLE en las nuevas condiciones y SUPERADOR del 90)
- ✚ Ley de equilibrio de Nash: No solo Competencia : Unión y Cooperación
- ✚ Nuevos usuarios agro, Nuevos usos del GNC y GLP y energías alternativas (biodiesel) . Hidroelectricidad.

Organización sectorial Gas y Electricidad

- ✚ Separar POLITICAS del CONTROL
- ✚ POLITICAS: Tema del PEN y Poder Legislativo
- ✚ Dividir los actuales entes de regulacion>
- ✚ En el PEN (JG?) UNIDADES DE REGULACION ECONOMICA , INVERSIONES Y TARIFAS. (URE). Asi:
- ✚ **! .-URE: Servicios Públicos Domiciliarios de AGUA, ELECTRICIDAD Y GAS.**

Organización sectorial Gas y Electricidad

Reorganización del Estado

✦ 2.- URE de Servicios TRANSPORTES, CORREO Y TELECOMUNICACIONES

(Incl. Transportes de tierra, FFCC, agua, aire. Serv postal y Comunicaciones básicas y no básicas).

✦ 3.- URE de Servicios PORTUARIOS, AEROPORTUARIOS Y PEAJES

(INCL. Rutas, accesos, vías fluviales)

Organización sectorial Gas y Electricidad

Reorganización del Estado

- ✦ **FORTALECER ORGANISMOS DE CONTROL sectoriales autonomos. (OC)**
- ✦ **Organismo Nacional de Control de Gas.(ex ENARGAS) (Natural y GLP)**
- ✦ **Organismo Nacional de Control de Electricidad.(ex ENRE) Inklus generacion**
- ✦ **Organismo de Control de Aguas (ex ETOSS)**
Incl Acuíferos y temas Sanitarios

Organización sectorial Gas y Electricidad

Reorganización del Estado

- ✦ **Creacion de la AGENCIA NACIONAL DE HODROCARBUROS (ANH)** Incluyendo Provision y distribucion de combusttibles (liquidos y gaseosos, tradicionales, GNC, GLP)
- ✦ **AMPLIACION DE CAMMESA INCLUYENDO EL MERCADO ELECTRONICO DEL GAS Y FONDO COMPENSADOR-ESTABILIZADOR .**

Organización sectorial Gas y Electricidad

Reorganización del Estado

✚ **Puesta en marcha de ENARSA:**

✚ Con prioridad en

✚ **Exploración de GAS** (En todo el territorio nacional)

✚ **Generación HIDROELECTRICA**

✚ **Operación y Obras INTERCAMBIO REGIONAL.**

✚ **Transporte de gas (y operación) y electricidad**